

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Asunto: ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS BANCOS DE PREGUNTAS PARA LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN LA EJECUCIÓN DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

Señor Ingeniero
Johnnathan Fabricio Carrillo Carrión
Responsable de la Gestión de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

Señor Magíster
Andrés Camilo Ramos Ulloa
Jefe de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD

Señora Magíster
Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable de la Unidad de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS

Señora Magíster
Lorena Yesenia Guerra Burbano
Directora de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señora Magíster
Ximena Alexandra Villena Fuentes
Directora de Administración de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señora Psicóloga Industrial
Diana Marcela Mora Torres
Responsable de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

Señorita Abogada
Nathaly Pernet Vallejo
Directora General de Administración de Recursos Humanos
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Señorita Abogada
Rocio del Pilar Mena Barranco
Directora de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señor Ingeniero
Ramón Eberto Angulo Cuellar
Jefe De Recursos Humanos
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS

María Luisa Guevara Villagrán
Directora de Gestión de Recursos Humanos, Encargada
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Psicólogo Industrial
Carlos Alberto Romero Tandazo
Jefe de la Unidad de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

Señor Doctor
Nilo Patricio Villarreal Benavides
Director de Administración de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señora Ingeniera
Elena Ivonne Zambrano Melo
Gerente de Talento Humano
BANECUADOR B.P.

Señora Ingeniera
Verónica Antonieta Ochoa Muñoz
Subdirectora Administrativa Financiera
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES

Señora
Silvana Carolina Delgado Jaramillo
Directora de Talento Humano
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Javier Alejandro Viteri Galarza

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

**Responsable de Administración de Talento Humano
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES**

Señora Licenciada
Soraya Valentina Ponce Guerrero
**Responsable de Talento Humano
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Señorita Magíster
Martha Lucia Chiza Rojas
**Directora Administrativa Financiera
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA**

Señora Magíster
Mayra Gabriela Velasco Cuenca
**Analista Administrativo Financiero 3 (Responsable de Talento Humano)
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL**

Señorita Magíster
Carolina Armas Cuesta
**Coordinador General Administrativo Financiero
CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y
FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**

Señor Magíster
Carlos Augusto Chong Carrera
**Gerente de Talento Humano
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Señor Ingeniero
José Tomas Jácome López
**Director Administrativo y de Talento Humano
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS**

Señora Magíster
María Gabriela Aguilar Espinosa
**Directora de Recursos Humanos
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Señor Técnico
Nelson Alejandro Balseca Villón
**Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS**

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Señor Magíster
Andrés Esteban Novillo Abarca
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

Capitán De Fragata
Pablo Wladimir Castro Buenaño
Jefe Administrativo
INSTITUTO ANTÁRTICO ECUATORIANO

Señora Máster
Pola Zumárraga Aguinaga
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Señora Ingeniera
Mónica Guillermina Román Robalino
Directora de Administración de Talento Humano
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Carlos Alfredo Vargas Gallegos
Director Administrativo Financiero
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y
CREATIVIDADES

Capitán De Navío
Alejandro Vela Loza
Director General
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Teniente Coronel
Marco Navas
Jefe Unidad Administrativa de Talento Humano
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señora Ingeniera
Virginia de Monserrate Navia Cevallos
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Señor Psicólogo

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Alex Israel Tufiño Junia

Director de Administración de Recursos Humanos

**INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS
TEJIDOS Y CÉLULAS**

Señorita Doctora

Doris Jacqueline Sanguña Sagal

Directora de Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señorita

Lorena Noemi Chicaiza Benzon

Responsable de Gestión del Manejo Técnico y Administración del Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Christian Daniel Quintana Ojeda

Director de Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señora Ingeniera

Liseth Catherine Guevara Noboa

Directora de la Administración de Talento Humano.

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI -
DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Señor Ingeniero

Darwin Andrés Gómez Muñoz

Director de Administración del Talento Humano

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Ingeniera

Nubia María Rodríguez Quiroz

Directora de Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señora Doctora

Concepción Villalba Villalba

Director de Administración de Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Señor Psicólogo Industrial

Patricio Fernando Cumbe Bayolima

Director de Administración de Talento Humano

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Capitán De Corbeta
Presley Christian Caamaño Espinoza
Jefe de la Unidad Administrativa de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Señorita Magíster
Evelyn Gabriela Rea Yáñez
Directora de Administración del Talento Humano. Encargada
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Magíster
Fernando Guillermo Rendon Ochoa
Director de Talento Humano
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señora Ingeniera
Soledad Alexandra Sotomayor Sotomayor
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señorita Ingeniera
Indira Paola Astudillo Solano
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señora Ingeniera
Grace Alexandra Nieto Gallardo
Directora de Administración de Recursos Humanos
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Licenciado
Ricardo Fabián Moya Campana
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Magíster
Evelyn Zapata Aguirre
Directora Nacional de Talento Humano
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Señor Psicólogo Industrial
Leonardo Xavier Salazar Tinizaray
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señorita Ingeniera
Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Administración de Recursos Humanos
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Doctor
Juan Antonio Veintimilla Aulestia
Director de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
Andrés David Murillo Arroyo
Director Nacional de Talento Humano
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Jonathan Mauricio Vargas Andrade
Director de Talento Humano
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señor Doctor
Henri Bladimir Pinos Erazo
Director de Administración de Recursos Humanos, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Abogado
Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO

Señora Ingeniera
Nataly Veronica Santacruz Heredia
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señora Abogada
Tania Vanessa Jerves Acurio

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señor Especialista
Luis Alfonso Caiza Calispa
**Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DEL TRABAJO**

Señor Ingeniero
Miguel Eduardo Colmachi Moreno
**Subgerente de Administración de Talento Humano
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CENACE**

Señora Licenciada
Alicia Dayanara Alzamora Andrade
**Directora de Administración de Talento Humano
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Andres Dario Corella
**Director de Talento Humano (E)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Señor Magíster
Roberto David Santander Erazo
**Director de Administración de Recursos Humanos
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS**

Señorita Ingeniera
Evelyn Johanna Monteros Castro
**Directora de Administración del Talento Humano
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA**

Señora Ingeniera
Irina Mora Vélez
**Directora de Administración de Recursos Humanos
SECRETARÍA DEL AGUA**

Señor Ingeniero
Andres Vicente Dominguez Ojeda
**Director de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA DEL DEPORTE**

Señora Doctora

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

María Paulina Aguirre Paredes.

**Directora de Administración de Talento Humano, Encargada
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

Señorita Psicóloga

Andrea Carolina Muñoz Toscano

**Directora Administrativa Financiera
SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES**

Señor Tecnólogo

Ricardo Andres Miranda Icaza

**Director Administrativo Financiero
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE
PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**

Señor Magíster

Johnathan Alexander Maya Romero

**Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA**

Señora Licenciada

María Jimena Sánchez Benítez

**Directora de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES
PROFESIONALES**

Señorita Magíster

Ligia Elena Posso Fernández

**Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO**

Señor Magíster

Robert Eugenio Carpio Mendieta

**Director de Administración de Recursos Humanos
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS**

Señorita Magíster

Vilma Viviana Simbaña Canencia

**Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO,
INMOBILIAR**

Señorita Ingeniera

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Wilma Nathalia Guerra Cartagena
Directora Nacional de Talento Humano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Doctora
Verónica Patricia Moreno Pacheco
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Ingeniero
Oscar Santiago (E) Flores Tamayo
.Director de Talento Humano (E)
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señora Doctora
Sandra del Pilar Perez Moreno
Directora de Administración de Recursos Humanos
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Señorita Abogada
Lorena de Lourdes Aguilar Heredia
Directora Nacional de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Darwin Manuel Gonzalez Alomoto
Director de Administración del Talento Humano
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señora Licenciada
Ana María Loaiza Sotomayor
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Licenciado
Andres Stanley Wierdak Barba
Director Administrativo

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señora Ingeniera
Priscilla Alexandra Mendoza Estrada
Directora de la Dirección de Administración de Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señora Magíster
Sara Gabriela Maldonado Espinosa
Directora de Talento Humano
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señorita Psicóloga Organizacional
Priscila Alexandra Villalba Albornoz
Directora de Administración de Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Ingeniero
Byron Esteban Camacho Betancourt
Director de Administración de Recursos Humanos
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señorita Ingeniera
Carla Patricia Cañas Salas
Directora de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Técnica del Conali
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Señorita Magíster
María del Pilar Solís Coello
Directora General (e)
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Señor Ingeniero
Edmundo Roberto Campaña Andrade
Servidor Público 7, Delegado del Director General
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señorita Ingeniera
Lorena Maribel Huilca C.
Coordinadora de Gestión de Talento Humano, Suplente
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO

Señor Magíster

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Angel Eduardo Tipán Santillán

Secretario Técnico

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Ivan Ignacio Bastidas Lara

Señor

GraS. (sp) Dr. Jorge Humberto Villarroel Merino

Director General del ISSPOL

POLICÍA NACIONAL

Señor

William Anibal Vizuete Reyes

Señorita Magíster

Jadira Elizabeth Diaz Scott

Directora de Talento Humano

AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señor Ingeniero

Washington Alexander Medranda Alcivar

Director de Adm. de Talento Humano, Encargado

AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señora Magíster

Karina Verónica Valenzuela Amaya

Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Señor Licenciado

Robin Clever Calaglas Ipiaco

Director Administrativo Financiero

SECRETARÍA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Señorita Magíster

Martha Graciela Soria Vargas

Directora de Administración del Talento Humano, Encargada

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Magíster

Carlos Arturo Orna Proaño

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR**Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019****Director de Talento Humano****BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-022, publicado en el Registro Oficial Nro. 437, de 27 de febrero de 2019, se emitió la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal (NTSSP), en cuyos artículos pertinentes se determina lo siguiente:

“Art. 11.- De la información previa.- La UATH institucional será la encargada de la preparación de la siguiente documentación para iniciar un concurso de méritos y oposición: (...)

6. El banco de preguntas para el puesto objeto del concurso. La UATH institucional podrá solicitar asesoría al responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto para desarrollar el banco. Se desarrollarán por puesto 200 preguntas de opción múltiple con una sola respuesta correcta. Todos los involucrados firmarán los acuerdos de confidencialidad correspondientes;

Las preguntas deberán ser elaboradas sobre la base del rol, la misión y actividades establecidas en la descripción del puesto (...).

(...) La información deberá ser registrada por la UATH institucional en la plataforma tecnológica, con excepción de la información requerida en el numeral 6 que deberá ser remitida de conformidad al instructivo correspondiente que el Ministerio del Trabajo disponga para el efecto. La veracidad, legitimidad, vigencia y exactitud de la información registrada serán de entera responsabilidad de la UATH institucional.”

“Art. 12.- De la solicitud de convocatoria.- Una vez que la UATH institucional ha remitido y cargado la información descrita en el artículo anterior, solicitará al Ministerio del Trabajo la convocatoria de los concursos de méritos y oposición.”

“Art. 13.- De la preparación del concurso.- (...)El Ministerio del Trabajo podrá planificar un proceso selectivo en una partida vacante sin necesidad que la UATH institucional remita toda la información referida en el artículo 11, siempre y cuando cumpla con lo definido en los numerales 1, 2, 3, 4, y 5 del referido artículo. En caso de que la UATH omita algún requisito señalado antes de la fecha programada para la difusión de la convocatoria, el concurso será declarado desierto.”

“Art. 15.- De la planificación de los concursos.- Los concursos de méritos y oposición que han sido solicitados por la institución requirente, para ser convocados deberán ser planificados por el administrador del concurso de acuerdo a su capacidad operativa. Dentro del período de tiempo entre el registro de la planificación y el inicio de la

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR**Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019**

difusión de la convocatoria, el administrador podrá completar las tareas determinadas en el artículo 13 de la presente norma (...).”

En virtud a lo dispuesto, la Dirección de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano del MDT, a través de la Circular Nro. MDT-DSG-2019-0035-CIRCULAR, de 23 de julio de 2019, puso en conocimiento el Instructivo “ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS BANCOS DE PREGUNTAS PARA LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN LA EJECUCIÓN DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA”; cuyos anexos (última versión) se adjunta al presente documento, además se indicó que dicha herramienta se encuentra publicada en la página web del Ministerio del Trabajo en la opción Sistemas Meritocracia.

En dicho documento se establecieron algunos parámetros relacionados al instructivo entre los cuales constan los siguientes:

- El carácter obligatorio de su aplicación para las instituciones de la Función Ejecutiva.
- Los bancos de preguntas podrán ser remitidos al MDT previo a efectuar la solicitud de la convocatoria o antes de la fecha programada para la difusión de la convocatoria.
- Si los bancos son remitidos previo a efectuar la solicitud de la convocatoria y esta fuese rechazada o devuelta y si la entidad no registra en la plataforma una nueva solicitud de dicha convocatoria dentro de 30 días hábiles, los bancos de preguntas remitidos perderán vigencia y quedarán invalidados.
- Se invalidarán los bancos que sean remitidos posterior a la fecha programada para la difusión de la convocatoria.

Considerando lo antes expuesto y con el afán de facilitar y aclarar el referido proceso, a continuación se detallan las siguientes precisiones:

- Los bancos de preguntas deberán ser remitidos al MDT de 20 a 30 días hábiles previo a efectuar la solicitud de la convocatoria de los concursos o una vez planificados, antes de la fecha programada para la difusión de la convocatoria o de la última fecha de su reformulación, si no se cumplen dichos términos, el Ministerio del Trabajo (MDT) emitirá un oficio de no aceptación de los bancos.
- Se verificará que los acuerdos de confidencialidad, tengan fecha de suscripción anterior a la entrega y/o recepción de los bancos de preguntas registrada en la hoja de recorrido de custodia, si no es así, el MDT emitirá un oficio de no aceptación de los bancos de preguntas.
- La información relacionada a los bancos de preguntas que sea requerida por el MDT a través de una solicitud formal de alcance, deberá ser atendida por las entidades en el término de 2 días, a partir de la solicitud de esta Cartera de Estado, en el caso de que no se cumpla el término establecido o que la información no cumpla con los requisitos establecidos, el MDT emitirá un oficio de no aceptación de los bancos de preguntas.

Circular Nro. MDT-DSG-2019-0037-CIRCULAR

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

-El oficio de aceptación de los bancos de preguntas suscrito por el MDT, constituye el único documento que garantiza el cumplimiento de lo establecido en el art.11 numeral 6 de la NTSSP por parte de las UATH de las entidades.

-Los bancos de preguntas y demás documentación inherente, se deberá entregar en el Edificio Géminis ubicado en la Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, Primer Piso en la Dirección de Meritocracia y Vinculación de Talento Humano, desde las 08H00 am hasta las 15h30 pm.

Finalmente, se solicita a la entidades socializar el contenido de la presente circular a sus niveles desconcentrados.

De presentarse alguna inquietud podrá comunicarse al número telefónico 02 3947440 ext. 40159.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carla Estefanía Bósquez Camacho
DIRECTORA DE MERITOCRACIA Y VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Anexos:

- anexo_1_formato_banco_de_preguntas_final.xls
- anexo_2_acta_entrega_recepción_final.doc
- anexo_4_hoja_de_recorrido_final.doc

gr/ol